



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 25 de agosto de 2022

Expediente N° 19.179/2022

RESCD-EXA N° 549/2022

VISTO la Resolución N° 293/2022 y 303/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-293/2022 modificado por Resolución N° SO-303/2022, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" con extensión de funciones a "Matemática para Informática" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dictan en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora designada en la Resolución N° CD-EXA-336/2021, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606.

Que, se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 20° de la Resolución N° 301/1991 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta – Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-293/2022.

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora; Convalidar las Resoluciones N° SO-293/2022 y N° SO-303/2022.

Que, corresponde designar a la Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" con extensión de funciones a "Matemática para Informática" de las carreras Tecnicatura en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2023.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas aconseja: 1) Aprobar el Proyecto de Resolución de Sede Regional Orán a fs. 39 - 40.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 24 agosto de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e investigación.

..//--



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

..//2-

RESCD-EXA N° 549/2022

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las Resoluciones N° SO-293/2022 y N° SO-303/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 36 a 37, designando mediante Resolución N° 336/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Srta. Claribel Guadalupe APARICIO, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" con extensión de funciones a "Matemática para Informática" de las carreras Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria para el presente cargo proveniente de la Resolución N° CS-186/2019, Resolución N° CS-460/2019, Resolución N° CS-086/2020, Resolución N° R- 683/2020, Resolución N° CS-136/2020, Resolución N° CS- 141/2020 y Resolución N° CS 165/2020.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Claribel Guadalupe Aparicio, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ORL
smv
amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa